BASES LEGALES DEL CONCURSO

1.COMPAÑÍA ORGANIZADORA

El concurso para conseguir **una de las cinco (5) entradas de día dobles para asistir el 30 de junio de 2018 al festival 4ever Valencia Fest** (La Marina Sur de Valencia) **con habitación privada incluida para los cinco ganadores en un hotel de 4 estrellas en Valencia** (en adelante, la "Promoción") es organizado por la compañía Ticketmaster Spain S.A.U., sociedad constituida en España, titular del CIF número A60905486, con domicilio social en Calle Pallars, 193, Edifici@ Mar, Planta 10, 08005 Barcelona y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-133269, Tomo 43102, Folio 166 (en adelante, "Ticketmaster").
Ticketmaster recomienda a los usuarios de Instagram que deseen participar en la Promoción que lean detenidamente y con carácter previo las presentes Bases legales de la Promoción (en adelante, las "Bases legales") antes de participar en la Promoción.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consiste **en comentar en la publicación del concurso en Instagram el título de la canción y el nombre de la banda que se esconde tras el corte de sonido compartido en el vídeo promocional.** Los participantes deberán visualizar el vídeo, escuchar el corte de canción a adivinar y comentar en el mismo post el título de la canción y el nombre de la banda, mencionando a Ticketmaster, Indiemaster y al 4ever Valencia Fest en el comentario. Cada participante puede participar una única vez/emitir un único voto de manera que no se permite más de un voto por usuario a cada participación… Ticketmaster se reserva la facultad de eliminar cualquier participación que considere inadecuada o que incumpla lo dispuesto en las presentes Bases legales. Así, si Ticketmaster advierte que un Participante de algún modo contraviene o no acepta lo dispuesto en las presentes Bases legales y/o realiza cualquier tipo de actuación fraudulenta (trampas, compra de votos, uso inadecuado de nuestros concursos en otras páginas o cualquier acción semejante), independientemente de que dicha actuación o contravención tenga o no ánimo económico, Ticketmaster quedará automáticamente facultada para excluir sin previo aviso a dicho Participante de la participación de la Promoción extinguiéndose cualquier obligación que Ticketmaster pudiera tener para con el usuario excluido a propósito del concurso/la promoción.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 16 años que cuenten con un perfil de usuario real en Instagram.

4. SELECCIÓN DEL GANADOR, COMUNICACIÓN Y ENTREGA

Del total de participantes, seleccionaremos un número máximo de 5 ganadores/as de forma aleatoria, siempre y cuando cumpla los requisitos anteriormente descritos. **El ganador/a recibirá como premio una entrada doble para asistir al festival el día 30 de junio de 2018 con habitación incluida en un hotel de 4 estrellas para su estancia durante ese día (noche del 30 de junio al 1 de julio)**

Tendrá la consideración de ganador de la Promoción (en adelante, el "Ganador") aquél participante que haya cumplido el requisito mínimo de contestar correctamente a la pregunta planteada por Ticketmaster que guarda relación con el espectáculo de la promoción y que haya sido seleccionado de forma aleatoria como ganador/a por decisión final del jurado de Ticketmaster. Llegada la fecha de finalización de la Promoción, una vez finalizada la misma Ticketmaster se pondrá en contacto con el Ganador.

Si Ticketmaster no logra contactar con el ganador en un plazo máximo de 7 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, Ticketmaster procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Ticketmaster remitirá al Ganador todos los datos necesarios para que este pueda disponer del Premio.

5. INDEPENDENCIA ENTRE INSTAGRAM Y TICKETMASTER

Ticketmaster te informa que Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno la Promoción, ni está asociado a ella. Instagram y Ticketmaster son dos compañías diferenciadas e independientes, de manera que Ticketmaster simplemente utiliza la red social Instagram con el fin de promocionar determinados eventos, artistas, lanzamientos musicales, etc.

Ticketmaster te informa que al participar en la Promoción pasas a tener la condición de participante (en adelante, el "Participante") y te desvinculas totalmente de Instagram, pasando a proporcionar tu información a Ticketmaster, no a Instagram. La información que nos proporciones al participar en la Promoción se utilizará para gestionar tu participación en la Promoción y ponernos en contacto contigo, en su caso, para comunicarte el premio y gestionar su entrega. No utilizaremos el e-mail de los Participantes para otras finalidades.

Para saber más sobre cómo tratamos tus datos en Ticketmaster, te recomendamos que leas el apartado relativo a protección de datos en las presentes Bases legales. Si deseas saber más sobre cómo trata Instagram tus datos, te recomendamos que leas la política de privacidad de Instagram.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los perfiles de Ticketmaster, sus eventos y promociones en Instagram así como sus contenidos son objeto de protección en aplicación de la normativa vigente nacional en materia de Propiedad Intelectual y/o Industrial. Ticketmaster es la titular o tiene debidamente licenciados todos los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre su perfil en Instagram, los perfiles de sus eventos y promociones y sus contenidos.

La participación en la Promoción supone la cesión expresa no exclusiva a Ticketmaster por parte del Participante de todos los derechos de explotación de propiedad intelectual en todas sus modalidades sobre obras protegibles por propiedad intelectual creadas por el Participante en el marco de su participación en la Promoción.

Asimismo, al participar en la Promoción el Participante cede a Ticketmaster sus derechos de imagen, incluyendo el derecho sobre su nombre y apellidos, con el único fin de que Ticketmaster pueda promocionar en Instagram la Promoción.

7. RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES

Como Participante deberás participar en la Promoción conforme a lo establecido en las presentes Bases legales, la legislación vigente y la buena fe. Queda expresamente prohibido participar en la Promoción contraviniendo lo dispuesto en las presentes Bases legales, la ley o la buena fe, independientemente de que dicha contravención tenga o no finalidad económica.

Como Participante serás responsable de cualquier daño o perjuicio causado a Ticketmaster o a terceros derivado directa o indirectamente de cualquier contravención que realices de las presentes Bases legales, la ley, la moral, el orden público o la buena fe.

Ticketmaster requiere de servicios proporcionados por terceros para que el perfil de la Promoción esté accesible para los usuarios. Es posible que a pesar de los esfuerzos que realiza Ticketmaster para mantener disponible y accesible el perfil de la Promoción, la disponibilidad de la misma puede verse suspendida, interrumpida o cancelada por causas ajenas a Ticketmaster. Por ello Ticketmaster no garantiza la inexistencia de interrupciones o errores en el acceso al perfil de la Promoción o sus contenidos ni que estos se encuentren actualizados o se muestren en su última versión. En consecuencia, Ticketmaster declina cualquier responsabilidad por los daños o perjuicios que puedan derivarse al Participante como consecuencia de la suspensión, interrupción, falta de continuidad, caída de red o desconexión del perfil de la Promoción.

En ningún caso y bajo ningún concepto responderá Ticketmaster por los daños o perjuicios derivados al Participante de causas no imputables a Ticketmaster tales como, a mero título ejemplificativo y en ningún caso limitativo, catástrofes naturales, situaciones de fuerza mayor o urgencia extrema, virus, componentes dañinos, mal funcionamiento del navegador, intrusiones informáticas o ataques de terceros.

Asimismo, Tickemaster quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Ticketmaster se reserva la facultad para excluir sin previo aviso a cualquier Participante de la Promoción extinguiéndose cualquier obligación que Ticketmaster pudiera tener para con dicho Participante en el caso de que advierta que este último de algún modo contraviene o no acepta lo dispuesto en las presentes Bases legales y/o realiza cualquier tipo de actuación fraudulenta (trampas, compra de votos, uso inadecuado de nuestros concursos en otras páginas o cualquier acción semejante), independientemente de que dicha actuación o contravención tenga o no ánimo económico, Ticketmaster.

Ticketmaster se reserva la facultad de dar por finalizada en cualquier momento la Promoción o ampliar su período o plazo de participación. Asimismo, Ticketmaster se reserva la facultad de efectuar cambios en las presentes Bases legales siempre que concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevar a término la Promoción en la forma en que recogen las presentes bases. En caso de que las presentes Bases legales se modifiquen, Ticketmaster informará debidamente a los participantes en el muro de Ticketmaster.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los datos proporcionados por los Participantes serán tratados por Ticketmaster según la normativa vigente sobre protección de datos personales, y en todo caso tendrán el carácter de confidencial para el personal de Ticketmaster que gestione dicha información. Ticketmaster como responsable de dicho fichero, se compromete a respetar la confidencialidad de la información de carácter personal de los Participantes.

Siempre que los Participantes nos proporcionen datos de carácter personal, están obligados a que

dichos datos sean verdaderos, exactos, completos y actualizados. Al proporcionarnos tus datos personales y/o información nos garantizas que los datos que nos proporcionas responden a tu verdadera identidad y que ésta es actual, veraz y completa en el momento en que nos la proporcionas. Será responsabilidad del Participante cualquier daño o perjuicio directo o indirecto que se derive para Ticketmaster o terceros del incumplimiento por parte del Participante de la obligación de proporcionar información veraz, exacta, completa y actualizada.
Los datos suministrados por los Participantes serán incorporados en un fichero automatizado de datos de carácter personal titularidad de Ticketmaster cuya finalidad es la gestión del presente concurso/promoción. Ticketmaster no compartirá ningún dato de carácter personal sin el consentimiento previo del afectado, salvo para aquellas comunicaciones necesarias que deban llevarse a cabo para dar curso a la solicitud remitida por el Participante, limitándose esta comunicación para la finalidad que la justifica.
De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los Participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Ticketmaster Spain S.A.U. por correo postal dirigido a la calle Pallars, 193, planta 10ª, 08005 Barcelona (Barcelona) o bien a través del correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico legal@ticketmaster.es adjuntando en ambos casos una copia del documento nacional de identidad o pasaporte e indicando “Ref. Protección de datos” como referencia en el sobre (en caso de optar por el correo postal) o en el asunto (en caso de optar por el email).

9. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES LEGALES

La participación por los usuarios de Instagram en la Promoción implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases legales.
En caso de que Ticketmaster advierta que un Participante de algún modo contraviene o no acepta lo dispuesto en las presentes Bases legales y/o realiza cualquier tipo de actuación fraudulenta (trampas, compra de votos, uso inadecuado de nuestros concursos en otras páginas o cualquier acción semejante), independientemente de que dicha actuación o contravención tenga o no ánimo económico, Ticketmaster quedará automáticamente facultada para excluir sin previo aviso a dicho Participante de la participación de la Promoción extinguiéndose cualquier obligación que Ticketmaster pudiera tener para con el usuario excluido a propósito del concurso/la promoción.